Cartagena de indias D. T. Y C, 07 de julio de 2021

Señores
OFERENTES

ASUNTO: Consolidado Evaluaciones Proceso Mínima Cuantía No. 272-GINRED4-2021

Referente al proceso de Mínima Cuantía **No.272-GINRED4-2021**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESTIBA, IZAJE Y BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA CARGA PARA EL BUQUE HIDROGRAFICO MULTIPROPOSITO ARC "CARIBE" UNIDAD ADSCRITA ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DIMAR NO. 4, DE ACUERDO A ESPECIFACIONES TECNICAS".** me permito presentar el siguiente consolidado de evaluaciones así:

CONSOLIDACION DE LAS EVALUACIONES

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	VALOR
1.	SOLUCIONES LOGISTICAS HGM S.A.	$ 44.491.164,00
2.	H&K SOLUCIONES SAS	$ 44.500.000,00
3.	DMARS S.A.S.	$ 49.350.330,00

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, "4. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el* ***segundo mejor precio, y así sucesivamente***."

Subrayado y negrilla fuera de texto original.

Teniendo en cuenta lo anterior se verificaron las ofertas así:

EVALUACIONES:

	PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONOMICO - FINANCIERO	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN
1.	SOLUCIONES LOGISTICAS HGM S.A.	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**INHABILITADO**	**INHABILITADO**
2.	H&K SOLUCIONES SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**INHABILITADO**	**INHABILITADO**
3.	DMARS S.A.S.	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

CONCLUSIONES:

1- **PRIMER MENOR VALOR:** El oferente SOLUCIONES LOGISTICAS HGM S.A, fue la propuesta de menor valor de acuerdo a orden de elegibilidad, el comité económico lo deja supeditado, por su parte el comité jurídico lo inhabilita. En consecuencia, se solicitó subsanables a la empresa el día 01 de julio de 2021, la cual dio repuesta el día 02 de julio de 2021, a las 6:57 pm, quedando habilitado por el comité económico.

2- **SEGUNDO MENOR VALOR:** El oferente H&K SOLUCIONES SAS, segundo en orden de elegibilidad, se evaluó quedando supeditado por los comités económico y jurídico teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos habilitantes. En consecuencia, se solicitó subsanables a la empresa el día 01 de julio de 2021, el cual dio repuesta el día 02 de julio de 2021, quedando habilitado e inhabilitado respectivamente.

3- **TERCERO MENOR VALOR:** El oferente DMARS S.A.S., tercero en orden de elegibilidad, se procedió a evaluar quedando habilitado.

En virtud de lo anterior se corre traslado a los señores oferentes para que presenten observaciones que consideren pertinentes a las evaluaciones, hasta las **05:00 pm del 08 de julio de 2021**; así mismo se informa que las ofertas presentadas se encuentran a disposición en la plataforma de SECOP II.

Atentamente,

Teniente de Navío **ANDRÉS FELIPE BELLO CURCIO**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No 4

Elaboro: CPS Vanesa Herrera S
Ejecutiva de Contratos GINRED4

Reviso: CPS Ingrid Ruge
Asesora Jurídica GINRED4

Vo.Bo. S1 Alex Corpas M.
Jefe Área Logística GINRED4